



CERTIFICACION

El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA** que en el **ACTA** de la sesión número sesenta y tres (63) de fecha trece (13) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se encuentra **Punto Varios (11.2 Programación de Taller para miembros del CCEPLH)**. -Resolución que literalmente dice: Por decisión unánime del Pleno del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras, se **ACORDÓ: Primero:** Aprobar la programación de un taller para los miembros del CCEPLH, que se desarrollará el día 28 de agosto de 2024 y que será impartido por el **Doctor Gustavo Ferrari Wolfenson**, a propuesta del Lic. José Luis Moncada. **Segundo:** A la vez, se **Aprobó**, el desembolso de viáticos como fondo de apoyo de traslado del **Doctor Gustavo Ferrari Wolfenson** quien será el expositor que impartirá el taller a los miembros del CCEPLH, por lo que, se instruye al Abog. Francisco Sibrián en su condición de Secretario de Finanzas a que proceda, al desembolso de los viáticos destinado al traslado del Sr. Ferrari Wolfenson a Honduras, mismo que, serán liquidados a través de la Secretaría de Finanzas. - La presente resolución es de ejecución inmediata. - **Notifíquese y Cúmplase. Sello y Firma. Abog. Yani Rosenthal. Presidente. Sello y Firma. Abg. Alexander López Orellana. Secretario General.**

En fe de lo cual extendiendo la presente certificación en la ciudad de Tegucigalpa a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


Abog. Yani Rosenthal
Presidente del CCEPLH




Abog. Alexander López
Secretario General del CCEPLH



COL. MIRAMONTES, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS C.A.